

CASTILLA Y LEÓN

Oposiciones 2007 al Cuerpo de Maestros

SE HAN convocado 975 plazas de ingreso al Cuerpo de Maestros con dos turnos de acceso, libre y con discapacidad: 331 de Infantil, 205 de Inglés, 98 de Educación Física, 68 de Música, 166 de Pedagogía Terapéutica y 107 de Audición Lenguaje. Se reservará el 10% de las plazas para personas con discapacidad acreditada

La fase de oposición constará de una única prueba dividida en dos partes que no tendrán carácter eliminatorio: la parte A, que servirá para demostrar los conocimientos específicos de la especialidad y la parte B, que servirá para comprobar la aptitud pedagógica del aspirante. Como novedades más importantes debemos señalar que no habrá informe (no se sabe qué se hará con los interinos que lo pidan para otras comunidades), la programación didáctica habrá que presentarla al empezar la oposición (parte A) y el apartado de otros méritos se referirá solo a la acreditación de deportista de alto nivel para la especialidad de Educación Física.

La parte B se subdivide a su vez en las siguientes partes: B1, presentación y defensa de una programación didáctica; B2, preparación, exposición y, en su caso, defensa de una unidad didáctica y B3, ejercicio de carácter práctico (solo para la especialidad de música). La puntuación de cada una de las partes será de 0 a 10. Cada uno de los ejercicios de la parte B también se valorará de 0 a 10 puntos.

El peso de cada una de las partes en la calificación final será de: Parte A 40% y la Parte B 60%. La parte B.1 30% ó 20% si hay parte práctica (solo en la especialidad de Música), la parte B.2 30% ó 20% si hay parte práctica(solo en la especialidad de Música) y la parte B.3 20% en el caso de la especialidad de Música. La fase de concurso solo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición. La puntuación máxima del baremo serán 10 puntos.